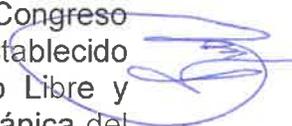


"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

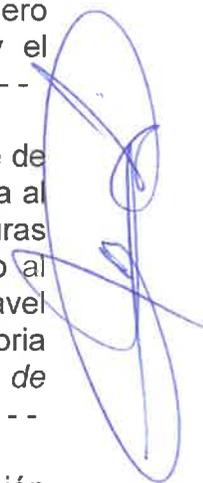
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA, PARA RECIBIR LA COMPARECENCIA DEL
ING. FABIÁN SEBASTIÁN HERRERA VILLAGÓMEZ, SECRETARIO DE
LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----**



En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con diez minutos del día doce de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas ubicado en el primer nivel del edificio del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, de conformidad con lo establecido en los artículos 59 fracción LI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción XIX, 66 fracción VI y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con lo establecido en los artículos 42 fracción XIX, 63 fracción I, 169, 171, 172 y 173 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para llevar acabo la sesión ordinaria correspondiente a la comparecencia del Ingeniero Fabián Sebastián Herrera Villagómez, Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Gobierno del Estado. -----



La Diputada Elena Cuevas Hernández, Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, da la bienvenida al Ingeniero Fabián Sebastián Herrera Villagómez, Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Gobierno del Estado, así como al personal de la Institución que lo acompaña; de igual forma a los Diputados Pavel Meléndez López, Horacio Sosa Villavicencio, Juana Aguilar Espinoza, Gloria Sánchez López y público presente, *"agradezco su presencia a este salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado"*. -----



En el desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, solicita al Secretario Técnico realice pase de lista de las diputadas y diputado integrantes: -----

- Diputada Elena Cuevas Hernández (MORENA) presente. -----
- Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez (PRI) ausente. -----
- Diputada Magaly López Domínguez (MORENA) presente. -----
- Diputada Aurora Bertha López Acevedo (PVEM) ausente. -----
- Diputada Rocío Machuca Rojas (MORENA) presente. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

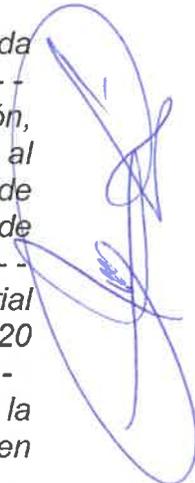
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

A continuación la Diputada Presidenta hace mención que, *"de conformidad con lo establecido en los artículos 59 fracción LI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción XIX y 66 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con lo establecido en los artículos 42 fracción XIX, 63 fracción I, 169 y 171 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y por acuerdo de fecha 04 de septiembre de los corrientes, la **Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial** de la 64 Legislatura del Estado, acordó solicitar la comparecencia del Ingeniero Fabián Sebastián Herrera Villagómez, Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca, para que rinda el informe de actividades enero – diciembre 2018 y del primer trimestre 2019."*-----



Con relación a lo establecido en el artículo 170 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se da lectura al formato de comparecencia: -----

1. *"Toma de protesta de decir verdad del compareciente por la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente; -----"*
2. *Intervención del compareciente. El Secretario Técnico de la Comisión, anuncia éste punto de la comparecencia, y otorga el uso de la palabra al Ingeniero Fabián Sebastián Herrera Villagómez, Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca; -----"*
3. *De la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca, para que en un lapso no mayor a 20 minutos, intervenga en el siguiente orden: -----"*
4. *Intervención (en primera ronda) de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente, respecto de lo informado por el compareciente, en un lapso no mayor de 10 minutos, en el siguiente orden: -----*
DIPUTADA MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ -----
DIPUTADA ROCÍO MACHUCA ROJAS -----
DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ -----
5. *Réplica por parte del Ingeniero Fabián Sebastián Herrera Villagómez, Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Gobierno del Estado de Oaxaca, respecto de los cuestionamientos o preguntas hechas por las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente, hasta por un lapso de tiempo no mayor a veinte minutos; -----"*
6. *En su caso, las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente, podrán hacer uso de su derecho de réplica (en segunda ronda), hasta por un lapso de tiempo no mayor a diez minutos, cada uno; -----"*





**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

"Con su venia presidenta, se le otorga la palabra por un lapso no mayor a 20 minutos al Ingeniero Fabián Sebastián Herrera Villagómez, Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca." -----

El Ingeniero Fabián Sebastián Herrera Villagómez, desglosa el informe de actividades correspondientes a enero-diciembre 2018 y del primer trimestre del año 2019. -----

"Buenos días a todos los presentes, agradezco a las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de este Honorable Congreso, de acuerdo al oficio expedido por la Presidencia de la Comisión Permanente que hicieron llegar a la Secretaría, con relación a la comparecencia el día de hoy 12 de septiembre del presente, para informar las actividades enero-diciembre 2018, referente a las metas que se debieron alcanzar y las obtenidas en cuanto clasificación por objeto de gasto, económica, administrativa y funcional, así como del primer trimestre del año 2019.

En primer término hago llegar la información impresa a cada uno de ustedes en relación a que, la Secretaría está facultado conforme a la normatividad los trabajos en materia de infraestructura que se han realizado en el Estado. -----

*Presupuesto: Clasificación Administrativa (1)
Estructura Porcentual*

*El presupuesto bajo responsabilidad de la SINFRA de acuerdo a su **Clasificación Administrativa***^{1/}

- *Alcanzó en 2018 los 1,717.2 mdp y al Primer Trimestre de 2019 se ubicó en 232.6 mdp,*
- *Dicho primer trimestre equivale al 13.5% de 2018.*

**SINFRA: Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
2018 anual - 2019 primer trimestre**

Concepto	PESOS		DISTRIBUCIÓN %	
	MODIFICADO 2018	MODIFICADO 2019 1erT	MODIFICADO 2018	MODIFICADO 2019 1erT
TOTAL	1,717,155,511.31	232,559,788.05	100.00	100.00
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	1,717,155,511.31	232,559,788.05	100.00	100.00

SINFRA: Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Modificado vs Devengado, 2019 Primer Trimestre (Pesos)

Concepto	MODIFICADO 2019	DEVENGADO 2019	DIFERENCIA MODIF VS DEV	
			Absoluta 2019	Relativa % 2019
TOTAL	232,559,788.05	214,800,074.46	17,759,713.59	7.64
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	232,559,788.05	214,800,074.46	17,759,713.59	7.64
SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	232,559,788.05	214,800,074.46	17,759,713.59	7.64

Fuente: Elaborado con datos del SEFIP

Presupuesto: Clasificación Económica (1)

Estructura Porcentual

El presupuesto bajo responsabilidad de la SINFRA, de acuerdo a su distribución porcentual en su Clasificación Económica, indica que:

- En 2018 los Gastos de Capital llegaron casi al 80%, y a casi 74% en el Primer Trimestre de 2019.
- El Gasto Corriente, por su parte, llegó casi al 20% en el primer año y al 25% en el caso del Primer Trimestre de 2019

Inversión Autorizada 2018 por mes

**SINFRA: Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica del Gasto,
Modificado vs Devengado, 2019 Primer Trimestre**

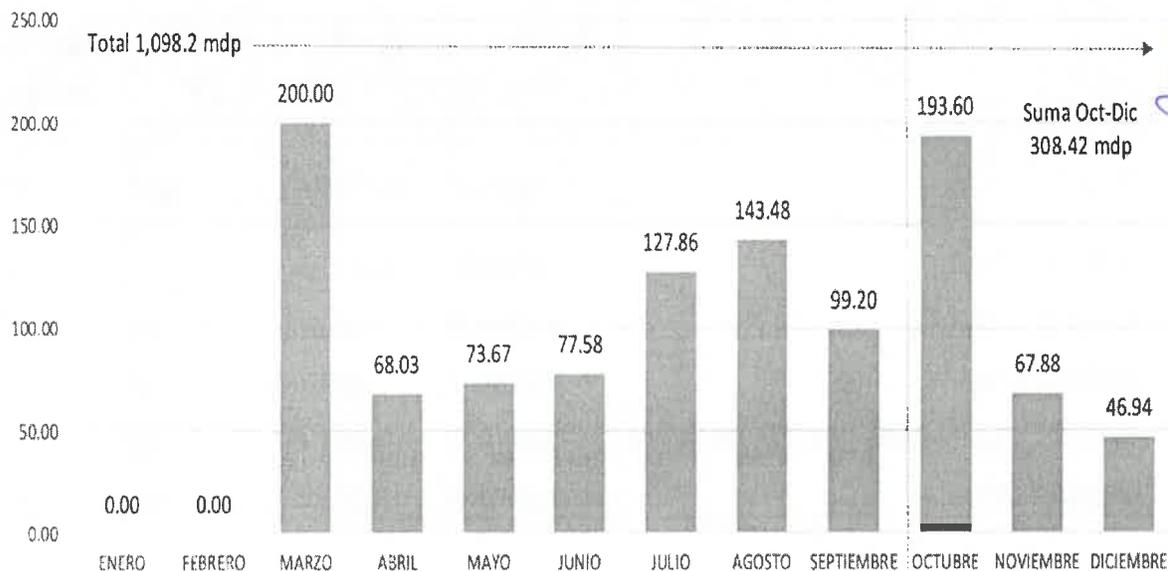
Concepto	MODIFICADO 2019	DEVENGADO 2019	DIFERENCIA MODIF VS DEV	
			Absoluta 2019	Relativa 2019
TOTAL	232,559,788.05	214,800,074.46	17,759,713.59	7.64
1. GASTO CORRIENTE	57,361,680.15	57,133,605.96	228,074.19	0.40
2. GASTO DE CAPITAL	171,650,204.80	154,118,565.40	17,531,639.40	10.21
4. PENSIONES Y JUBILACIONES	3,547,903.10	3,547,903.10	0.00	0.00

Fuente: Elaborado con datos del SEFID

Inversión Autorizada 2018 por mes

- **De los 1,358 millones de pesos de Inversión autorizada en 2018, 308.4 millones de pesos de Inversión se autorizaron en último trimestre de 2018.**

**Inversión Autorizada 2018^{1/} por Mes
(Millones de Pesos)**



^{1/} No incluye Inversión Refrendada por 260.8 mdp de 2017 con el fin de apreciar sólo los proyectos autorizados 2018

Fuente: Elaborado con datos de SINFRA



**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Presupuesto: Clasificación por Objeto del Gasto (2)

Modificado vs Devengado

En el presupuesto de la SINFRA en Clasificación por Objeto del Gasto al comparar el modificado con el Devengado sobresale que:

- **En 2018 sólo hay dos rubros con saldos pendientes por comprometer: uno con 7.3 por ciento (Servicios Generales 1.8 mdp) y el de mayor importancia con 23% (Inversión pública 316.2 mdp).**
- **Respecto al de Inversión pública destaca la disminución del porcentaje en el primer trimestre de 2019 a 10.21%.**
- **Como ya se señaló el recurso disponible de la inversión pública por 316 millones de pesos en 2018, se explica fundamentalmente porque a la SINFRA le fueron autorizados casi 308 millones de pesos en el último trimestre de 2018, los que debían pasar por un proceso de licitación para posteriormente iniciar sus procesos de ejecución.**
- **En 2019 el rubro que con mayor recurso pendiente de comprometer fue el de materiales y suministros, aunque su monto sólo asciende a 223 mil pesos.**

**SINFRA: Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto,
Modificado vs Devengado, 2018 anual**

Concepto	MODIFICADO 2018	DEVENGADO 2018	DIFERENCIA MODIF VS DEV	
			Absoluta 2018	Relativa 2019
TOTAL	1,717,155,511.31	1,399,127,317.39	318,028,193.92	18.52
SERVICIOS PERSONALES	235,543,291.34	235,543,291.34	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	65,950,898.27	65,950,898.27	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	24,854,805.18	23,045,205.18	1,809,600.00	7.28
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,318,738.20	32,318,738.20	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	1,358,487,778.32	1,042,269,184.40	316,218,593.92	23.28

**SINFRA: Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto,
Modificado vs Devengado, 2019 Primer Trimestre**

Concepto	MODIFICADO 2019	DEVENGADO 2019	DIFERENCIA MODIF VS DEV	
			Absoluta 2019	Relativa 2019
TOTAL	232,559,788.05	214,800,074.46	17,759,713.59	7.64
SERVICIOS PERSONALES	48,244,387.45	48,244,387.45	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	690,059.67	466,511.98	223,547.69	32.40
SERVICIOS GENERALES	5,604,962.80	5,600,436.30	4,526.50	0.08
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,370,173.33	6,370,173.33	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	171,650,204.80	154,118,565.40	17,531,639.40	10.21

Fuente: Elaborado con datos de SINFRA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Presupuesto: Clasificación Funcional (2)
Modificado vs Devengado

Al considerar el presupuesto Modificado respecto al Devengado en Clasificación Funcional se observan los siguientes rubros donde se concentró la mayor diferencia de recursos:

- En 2018 fueron: Desarrollo Social con 16.13% (265.9 mdp), particularmente en Vivienda y Recreación; y Desarrollo Económico con 95% (52.1 mdp), especialmente en Transporte.
- En 2019 correspondió al Desarrollo Económico con 36.1% (con 17 mdp), particularmente Transporte.

SINFRA: Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica del Gasto, Modificado vs Devengado, 2018

Concepto	MODIFICADO 2018	DEVENGADO 2018	DIFERENCIA MODIF VS DEV	
			Absoluta 2018	Relativa 2018
TOTAL	1,717,155,511.31	1,399,127,317.39	318,028,193.92	18.52
1. GOBIERNO	13,388,548.32	13,387,979.05	569.27	0.00
3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	13,388,548.32	13,387,979.05	569.27	0.00
2. DESARROLLO SOCIAL	1,648,923,686.52	1,382,980,314.83	265,943,371.69	16.13
1. PROTECCIÓN AMBIENTAL	2,135,775.90	2,119,262.04	16,513.86	0.77
2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,174,732,152.72	1,058,195,935.98	116,536,216.74	0.00
3. SALUD	41,620,465.43	35,038,018.48	6,582,446.95	15.82
4. RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	216,680,883.93	98,178,936.88	118,501,947.05	54.69
5. EDUCACIÓN	213,754,408.54	189,448,161.45	24,306,247.09	11.37
3. DESARROLLO ECONÓMICO	54,843,276.47	2,759,023.51	52,084,252.96	94.97
5. TRANSPORTE	54,843,276.47	2,759,023.51	52,084,252.96	94.97

SINFRA: Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica del Gasto, Modificado vs Devengado, 2019 Primer Trimestre

Concepto	MODIFICADO 2019	DEVENGADO 2019	DIFERENCIA MODIF VS DEV	
			Absoluta 2019	Relativa 2019
TOTAL	232,559,788.05	214,800,074.46	17,759,713.59	7.64
1. GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
2. DESARROLLO SOCIAL	185,422,963.34	185,422,963.34	743,317.05	0.40
1. PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	124,324,963.12	123,680,466.50	644,496.62	0.00
3. SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00
4. RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	42,924,172.49	42,913,052.46	11,120.03	0.03
5. EDUCACIÓN	18,173,827.73	18,086,127.33	87,700.40	0.48
3. DESARROLLO ECONÓMICO	47,136,824.71	30,120,428.17	17,016,396.54	36.10
5. TRANSPORTE	47,136,824.71	30,120,428.17	17,016,396.54	36.10

Fuente: elaborado con datos del SEFID.



**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Intervención de la Diputada Rocío Machuca Rojas: *"Ingeniero Fabián Sebastián Herrera Villagómez, Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, buenos días, pregunto lo siguiente: como diputada local del distrito de Tlaxiaco, es preocupante las necesidades que hacen falta en los Municipios de mi Distrito que represento en materia de obras de infraestructura. Autoridades Municipales se han acercado a una servidora como representante de la mixteca. Hay quejas e inconformidad porqué existen obras ejecutadas de mala calidad y muchos de ellos han quedado inconclusas, por eso el día de hoy, es una exigencia para que usted como titular de la Secretaría voltee a ver a cada uno de las comunidades de mí región, porque así solamente se percatará de las escaseces que existen. Mi pregunta va en el sentido que, se autorizan millones de pesos de acuerdo a su informe de actividades para ejecución de obras de infraestructuras. Hay empresas que han justificado la terminación de diversos trabajos, pero la realidad es otra, son obras fantasmas o que están a medias. ¿Por qué las empresas que supuestamente ejecutan, justifican obras entregadas y terminadas al cien? Sin ser verdad. ¿Cómo es que la Secretaría de las Infraestructuras valida y justifica la terminación de los proyectos, ejemplo de ello: pavimentación de calles, techados en las canchas, electrificación, agua potable y demás en los Municipios más marginados? Otro caso es el Hospital de Especialidades de Tlaxiaco, según en el segundo informe del Gobernador del Estado, se hizo entrega formal para que el inmueble esté funcionando, en realidad y en la actualidad sigue en el mismo estado, aún sin ser terminado, no cuenta con servicios básicos, como luz, agua potable, drenaje, etc., así como también hace falta el equipamiento de los servicios que ofrecerá. ¿Qué ha pasado con el Hospital de Especialidades? ¿Por qué aún no funciona? ¿Tienen fecha para el inicio de operaciones? Es de primera necesidad que esté funcionando, ya que los servicios que proporcione, será de todos, en especial las ciudadanas y ciudadanos de los municipios de mi Distrito. -----"*

Intervención de la Diputada Elena Cuevas Hernández: *"Secretario, mis preguntas son en base a la información que solicitamos de las actividades enero – diciembre 2018, a través de la Secretaría que usted encabeza: en particular la Sierra Norte, en el Municipio de Santa María Yavesía, perteneciente a mi distrito, la Autoridad Municipal me planteó un tema de una obra que no está terminada, referente al techado de la cancha de usos múltiples, así como la rehabilitación de la explanada; los trabajos están inconclusas. Me gustaría saber ¿Por qué desde el inicio de los trabajos a la fecha se encuentran paradas las obras? ¿Qué pasó con los recursos autorizado? ¿Por qué la empresa que venía ejecutando los trabajos dejó el trabajo a medias? Así mismo, a través de su conducto solicitamos para que en esta Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, nos haga llegar el Catalogo de Empresas y Constructoras que estén dados de altas para ejecutar obras, saber si realmente están legalmente constituidos y que cumplan los requisitos de ley para ejecutar*



**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

"Diputada Rocío Machuca Rojas: en cuanto a sus preguntas, respondo lo siguiente: ¿Por qué las empresas que supuestamente ejecutan, justifican obras entregadas, terminadas al cien? Sin ser verdad ¿cómo es que la Secretaría de las Infraestructuras valida y justifica la terminación de los proyectos, ejemplo de ello. pavimentación de calles, techados en las canchas, electrificación, agua potable y demás en los Municipios más marginados? -----

La Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, maneja un catálogo llamado "Padrón de Contratistas". El documento refiere al tipo de obra que se autoriza a Municipios, inversión autorizada y empresa que ejecuta. Así mismo, el tema de ejecución de obras básicas, como son: agua potable, electrificación, drenaje, pavimentación de calles y demás, se da seguimiento; se hacen supervisiones necesarias en las obras para que sean entregadas en tiempo y forma por la empresa ejecutora, siempre considerando a los Municipios de alta marginación. -----

En el tema del Hospital de Especialidades de Tlaxiaco, la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, ha dado seguimiento oportuno relacionado en materia de infraestructura en la construcción del Hospital, han faltado detalles mínimos, se está avanzando todos los pendientes que falta por terminar. Hago mención, la Secretaría no es competente de acuerdo a las facultades que se nos otorga, equipar el Hospital de Especialidades con aparatos, materiales y demás, son temas de la Secretaría de Salud. Con relación al funcionamiento o el inicio de operaciones del Hospital, se está valorando para que se lo más pronto posible. -----

"Diputada Elena Cuevas Hernández, doy respuesta a su preguntas: respecto al Municipio de Santa María Yavesía, en razón a la obra del techado y rehabilitación municipal, hare lo correspondiente, para que de inmediato personal de la Secretaría realice la supervisión de los trabajos, y lo antes posible dar continuidad para que terminen y entreguen en tiempo y forma. Así mismo informo que revisaremos los montos autorizados, al igual es estatutos de la empresa constructora. -----

En Relación a su solicitud, si ustedes me lo permiten, haré llegar el Catalogo de Empresas y Constructoras que estén dados de altas para ejecutar obras de infraestructuras, así como las obras autorizadas en este año 2019 en los municipios que son beneficiados . -----

Al término de participación del compareciente Ingeniero Fabián Sebastián Herrera Villagómez, Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial, se da uso de la voz a las Diputadas presentes, Juana Aguilar Espinoza y Gloria Sánchez López, integrantes del Grupo Parlamentario MORENA. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

agradece la participación del compareciente. En seguida procede a clausurar la sesión ordinaria. *“Agradezco la participación de las diputadas integrantes de la Comisión permanente y del Ingeniero Fabián Sebastián Herrera Villagómez, Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca. Sírvanse los presentes ponerse de pie. Siendo las catorce horas, con treinta minutos del día 12 de septiembre del presente año, se declara clausurada la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Muchas gracias. - -*

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otros asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta, procediendo a su firma todas y cada uno de los Ciudadanas Diputadas que en ella intervinieron.- DAMOS FE. -----

**POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO
URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**


DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA



MEMBERO DEL ESTADO DE OAXACA
LA LEGISLATURA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ


DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO


DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA RECIBIR LA COMPARECENCIA DEL INGENIERO FABIÁN SEBASTIÁN HERRERA VILLAGÓMEZ, SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----